

Quito, D.M., 13 de agosto de 2021

ASUNTO: SOLICITUD DE CAPACITACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LA SENTENCIA N° 3-19-JP/20 (DERECHOS DE LAS MUJERES EMBARAZADAS Y EN PERIODO DE LACTANCIA)

Dr.
Hernán Salgado Pesantes
Presidente
Corte Constitucional del Ecuador
En su despacho

En atención al Juicio No: 17295202100008, notificado el 28 de julio de 2021, que en su parte pertinente indica textualmente: "Por lo que como reparación integral para la accionante se dispone:

(...) 5.- Disponer que en el plazo de TRES MESES a partir de la fecha de notificación de esta sentencia, todo el personal del área de TALENTO HUMANO DE BANECUADOR BP o cualquiera sea la designación que en el futuro se otorgue a la esta institución, principalmente quien tenga el cargo de GERENTE GENERAL o MAXIMA AUTORIDAD DE ESA AREA, reciban una capacitación de SESENTA HORAS respecto del contenido de la sentencia No. 3-19-JP/20 dictada por la Corte Constitucional, para lo cual se deberá contar con un capacitador de la CORTE CONSTITUCIONAL que deberá ser solicitado por BANECUADOR y además se deberá realizar la capacitación con el seguimiento de la DEFENSORIA DEL PUEBLO a fin de que se verifique la asistencia obligatoria de todo el personal del área de talento humano del BanEcuador a nivel nacional, debiendo la defensoría del pueblo presentar el respectivo informe a esta autoridad".

Solicito de la manera más cordial, brinde su apoyo con un funcionario de la Corte Constitucional del Ecuador, que será el Capacitador del Contenido de la Sentencia N° 3-19-JP/20 (Derechos de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia) emitida por el juez ponente Dr. Ramiro Ávila Santamaría.

Agradeceré que de ser favorable nuestro pedido institucional, el designado por su autoridad se comunique con la Psic. Jéssica Villamar, Subgerente de Desarrollo de Competencias, su correo electrónico es: jessica.villamar@banecuador.fin.ec Telf.: 0961410546, con el fin de coordinar las fechas para la capacitación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUPE SOLANGE
VELASCO
WIESNER**

Mgs. Lupe Velasco Wiesner
GERENTE GENERAL
BANECUADOR B.P.

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	16. AGO. 2021
..... a las.....	10:22
Por.....	Joy
Anexos.....	Sin Anexos
FIRMA RESPONSABLE	

